

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

CONVOCA A:
PERSONAS FÍSICAS O MORALES

A PARTICIPAR EN:
OTORGAMIENTO DE LA
CONCESIÓN PARA PAPELERÍA DE PLANTEL EL SALTO

OBJETIVO

PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERÍA, PROPORCIONANDO A LOS ALUMNOS UN SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE 2021 – DICIEMBRE 2021.

REQUISITOS

- Presentar por escrito su interés de prestar servicio de fotocopiado y venta de artículos de papelería.
- Lista de precios.
- Contar con mobiliario para prestar el servicio.
- Carta compromiso para debido cumplimiento del Reglamento para otorgar y administrar servicios en concesión en planteles del CECyTE Jalisco.
- No tener impedimentos legales para ejercer el comercio.
- Carta compromiso de cumplimiento a los protocolos establecidos para la prevención del contagio de COVID-19 (limpieza y desinfección constante de las superficies, procuración de la sana distancia entre los usuarios y disposición de gel antibacterial en el área).

Los participantes deberán presentar la documentación completa en sobre cerrado, en el entendido de que serán desechadas aquellas que se encuentren incompletas.

ASPECTOS PERSONALES

Respeto, iniciativa, criterio, capacidad para relacionarse con jóvenes, sentido del orden, honestidad y discreción, sentido de responsabilidad, espíritu de apoyo y colaboración.

Periodo de recepción de propuestas del 10 al 14 de septiembre del 2021.

La resolución se publicará el día 17 de septiembre del presente.

La documentación deberá presentarse en el domicilio que ocupa el plantel El Salto ubicado en la calle Prol. Hidalgo No. 1000, San José del Castillo, El Salto, Jalisco.